

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2011, por el que se aprueba el Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz.**

A propuesta del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 3 de marzo de 2011, en el punto 13.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento el Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz, que se publica en el **Suplemento 3 al núm. 118 del BOUCA**.

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2011, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Alumnos Colaboradores de la Universidad de Cádiz.**

A propuesta del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 3 de marzo de 2011, en el punto 14.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento la modificación del artículo 5.3 del *Reglamento de Alumnos Colaboradores de la Universidad de Cádiz*, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2004 (BOUCA núm. 15), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2009 (BOUCA núm. 94), en los siguientes términos:

- **Artículo 5.3:** *Cada profesor con dedicación a tiempo completo no podrá autorizar a más de tres alumnos en el mismo curso académico.*
-